



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

1900



Al contestar cite Radicado 20251200012441-E Id: 93658

Folios: 2 Fecha: 2025-12-17 21:09:19

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION

Destinatario: CLAUDIA MEJIA

San Andrés, Isla

Señores

ANA B POMARE
ROBERTH POMARE
SAMUEL PUSEY

Ciudad

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso reconocimiento de la existencia de una edificación

Cordial saludo.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria **No.450-2520** y referencia catastral número 00-00-00-00-0005-0124-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-25-0104

Fecha: 11/12/2025

Tipo de licencia solicitada: Reconocimiento de la existencia de una edificación

Solicitante: **INVERSIONES MEJIA ASOCIADOS SAS / CLAUDIA MEJIA ESTRADA**

Dirección: **SUCKEY BAY**

Descripción: Reconocimiento

Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales,

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8)5130801 Telefax 5123466

Página Web: www.sanandres.gov.co

San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en la Avenida Francisco Newball, Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente,

LORENA ALDANA PEDROZO

Secretaría de Planeación

Elaborado: S. Leyton

Revisó: L. Aldana

Archivó: S. Leyton

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*